Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Dora Alejandra Muñoz Castillo

C.C. 1018438276 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 119 14 D Libro 3 del 12 de diciembre de 2014

35019

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro de Enseñanza Media Comercial Nuestra Señora del Carmen

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C., según Resolución No. 7454 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Dora Alejandra Muñoz Castillo

T.I. 901002-77050 de Bogotá D.C.

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

C. TECNICO COMERCIAL NTRA. SRA. DEL CARMEN

CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA COMERCIAL RECTORIA NUESTRA SRA. DEL CARMEN

CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA COMERCIAL SECRETARIA NUESTRA SRA. DEL CARMEN

Rector *Secretaria*

Dado en Bogotá D.C. a 25 de Noviembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Visual Láser Ltda.